



NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN COMITÉ 17/JUNIO/2017

En reunión informativa celebrada el día 17/06/2020 con la Sra. Concejala y Sra. Directora General de Administración Pública del Ayto. de Las Palmas, se nos trasladó información sobre varios puntos:

1.- AYUDAS SOCIALES, PLAN DE PENSIONES & PREMIOS JUBILACIÓN:

AYUDAS SOCIALES: (Medicas y de Estudios):

Se han remitido a Intervención para su fiscalización, y de no haber errores se dictará resolución para proceder a su abono.

PREMIOS JUBILACIÓN:

Los premios de jubilación se remitían también la pasada semana **y se advierte para conocimiento de todos**, que a partir del requerimiento de la Delegación del Gobierno no se consideran legales estos abonos, por tanto no se están admitiendo, tan solo se harán efectivos las cuantías que resten por abonarse de 2012 hasta la fecha de la citada resolución del Gobierno, además en la actualidad se encuentra pendiente de negociación y acuerdo un nuevo concepto denominado **“Evaluación para el desempeño”** donde se recogerán entre otros aspectos estos pagos o premios a la jubilación, siendo de aplicación a partir de la fecha del nuevo acuerdo en adelante, sin tener carácter retroactivo para los jubilados con anterioridad al mismo.

PLAN DE PENSIONES:

Sobre el plan de pensiones de los años 2012- 2013 y 2018 no proceden las aportaciones de esos ejercicios por la normativa aprobada en los presupuestos, El resto de los años se deben solicitar certificado al órgano de gestión presupuestaria sobre incremento de la masa salarial para efectuarse la debida aportación al mismo

2.- DIA DE SANTA RITA:

Se podrá solicitar como día de asuntos propios y se puede disfrutar hasta 31 de enero del año próximo.

4.- REDUCCIÓN HORARIA DE VERANO

Se aplica la misma reducción que al resto del personal municipal en los meses de verano (Julio, Agosto y Septiembre), reduciéndose en media hora la jornada diaria

5.-RPT & REUNIÓN CON RESPONSABLES DEL AREA ECONÓMICA

Desde el Comité, se solicita y reitera la aplicación de la RPT tal como fue acordada **“a la entrada en vigor simultanea de los presupuestos del 2020”**, manifestándose el malestar, por tener que enterarnos por la prensa de esta congelación de una parte de la partida presupuestada, y las dudas que genera que esta cuantía retenida pueda destinarse a otra cosa no sean las retribuciones pactadas en la RPT, y actualizar salarios de los trabajadores, tampoco vemos que sea la mejor forma de valorar y respetar al personal que ha estado durante todo este tiempo en primera línea y trabajando en plena pandemia.

La Sra. Concejala, explica que, ante la situación social creada, por la Pandemia Sanitaria del COVID-19, y sus consecuencias, se hizo necesario el crear y contar con una partida económica para asumir y cubrir todos los gastos sociales y ayudar aquellas familias que ha tenido que socorrer incluso de otros Municipios.

REUNIÓN A CELEBRAR CON RESPONSABLES DEL AREA ECONÓMICA DEL AYTO.

En fechas próximas se propone y acuerda mantener reunión con los responsables del área económica del Excmo. Ayto. para solicitar una información más amplia y concreta al respecto y aclarar que posibilidades, plazos y criterios se están aplicando con estas cantidades “congeladas” que no se han perdido, y si pudieran disponerse en el presente año para lo que fueron consignadas, la actualización salarial en Limpieza.

6.- FALTA DE INFORMACIÓN HACIA EL COMITÉ Y PROPIOS TRABAJADORES

Manifiestar y dejar constancia nuevamente, de la falta de información a los representantes de los trabajadores, que si antes era insuficiente ya ahora prácticamente es inexistente:

La jornada aplicada en Limpieza Viaria ha sido impuesta, sin espera ni tratar un acuerdo satisfactorio para ambas partes, evolución del estado de alarma y desescalada por la pandemia, sin información adecuada, día de Santa Rita y reducción horario en el mes de junio que tenemos que conocer de rebote por su aplicación en el Ayuntamiento.

7.- PRIVATIZACIONES DE SECTORES

Ante los continuos rumores sobre posibles privatizaciones de sectores públicos (cuartelillos de sector Arenales-Alcaravaneras-Schamann y Escaleritas), que podrían pasar a manos de la empresa FCC, al igual que en su día se entregaron diversas zonas públicas a la empresa privada (Vegueta, Guanarteme, Playas) y ahora también gobernando el mismo grupo político de izquierdas y progresista, lejos de apoyar lo público, y abordar en todo caso Re-municipalizar servicios, vuelve a plantear lo que ya inició en diversas zonas con el servicio de recogida, y ahora a por las nuestras.

La Sra. Concejala, asegura que no se trata de privatizar, y que el actual personal no va a ser despedido, ni pasará a una empresa privada, manteniendo su condición personal municipal, pero ante las circunstancias de ser Limpieza un servicio esencial que ha de prestarse todos los días al ciudadano y en la actualidad es imposible contratar, no se hacen realidad la OPE, y poder contar con personal para tener cubierta toda la demanda del municipio, hace que se esté estudiando el cubrir estas carencias y zonas con personal de la contrata FCC,

PLIEGOS CONDICIONES

Precisamente para abordar la posible contratación de la empresa FCC, y prestar servicios en nuevas zonas públicas se han de elaborar los oportunos pliegos, informando Dña. Inmaculada Medina, que ha trasladado a D. Miguel Padrón trabajador del ayuntamiento para elaborar estos pliegos y estar al frente del servicio de Explotación ante las ausencias de la compañera Macarena de excedencia y Miriam de Baja médica, y no disponer de otros técnicos en limpieza.

ORGANIGRAMA DE LIMPIEZA

Se propone un cambio en el organigrama de plantilla aprobado en la RPT de Limpieza, por el que la Sección de Inspección y la Medioambiental pasarían ahora al Servicio de Explotación, este apartado habrá de ser aprobado en la Mesa de Negociación y mantiene la RPT prácticamente igual.

En resumen, esperamos se pueda entender el desgaste que ha supuesto la negociación y acuerdo para la disponer de la RPT en Limpieza, y lo que resta por venir, sobre todo, ver hecho realidad la aplicación de la misma, para lo cual ya se pasará a las respectivas asesorías jurídicas el estudio de interponer los procesos judiciales que sean necesarios para su puesta en marcha, sobre todo el apartado de las retribuciones del personal, prioritario para todos, puesto que a nadie se le esconde y como trabaja este Ayuntamiento menos, que “está muy lejos o imposible el llegar a contar en la práctica con todo el “ideal” que se acordó y que requiere esta ciudad en materia de Limpieza, por ello, indispensable como punto de partida, por encima de todo, la actualización de los salarios y dignificar los años de trabajo y profesionalidad de la mayoría del personal.

SALUDOS

